



Con fundamento en los artículos 4, 7, 15, 24 y 41 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, artículos 2, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia así como en los artículos, 40 fracción II, 42 fracción IV, V y VII y 47 fracción V del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, se encuentran reunidos las y los integrantes del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, quienes fueron convocados por Biol. Griselda Raygoza Aldana para llevar a cabo la sesión de Instalación del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del municipio de Tizapán el Alto Jalisco (referido de ahora en adelante como el “Sistema Municipal”, por lo que siendo las 11:30 del día 17 de Diciembre del año 2021, reunidos en Independencia #170, se cuenta con la asistencia de:

C. Martín Silva Ramírez Presidente Constitucional del Municipio de Tizapán el Alto

Biol. Griselda Raygoza Aldana, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer

Enf. María Sara García Jiménez Directora General de Servicios Médicos

C. José Antonio Languren Director General de Seguridad Pública

Lic. Cesar Salvador Ramírez Ramírez Síndico del H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto

C. Vanessa Lorena Pichardo Maldonado Regidora del Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco.

C. Georgina Béjar Presidenta del DIF

Invitados Especiales:

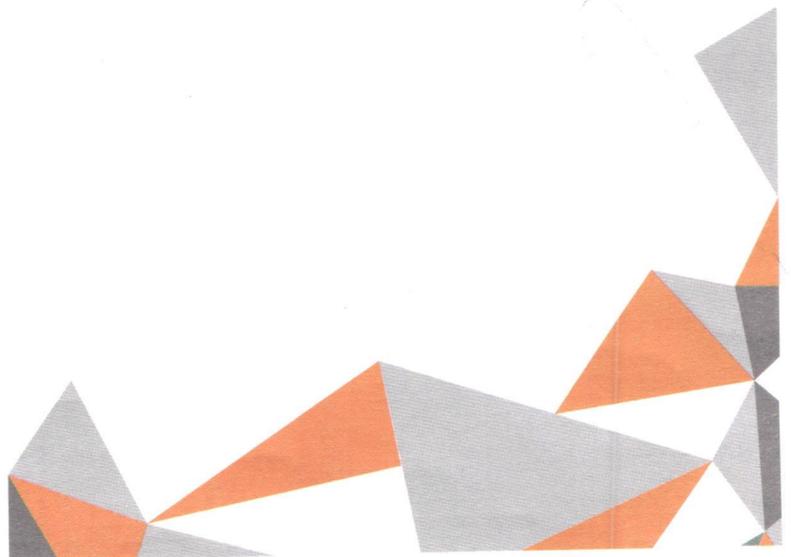
C. Alma Reyna Torres Negrete, Regidora

Mtra. Alma Delia Ramírez Tejeda, Directora de Desarrollo Social

Lic. Roberto Gracián Cabrera Secretario General del Ayuntamiento de Tizapán el Alto

CD. Jorge Zapien Rosas Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tizapán el Alto

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión de instalación del Sistema Municipal, conforme al siguiente:





ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia y declaración del quórum legal para la sesión de instalación del Sistema Municipal.

2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Palabras de Bienvenida / Mensaje del presidente municipal o su representante.
4. Toma de protesta de las personas integrantes del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia **del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco**, y recepción de oficios de suplencias.
5. Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para la sesión de instalación del Sistema Municipal. En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del Sistema Municipal y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el C. Martín Silva Ramírez en su carácter de Presidente del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, declara legalmente instalada la sesión de instalación toda vez que existe quórum legal.

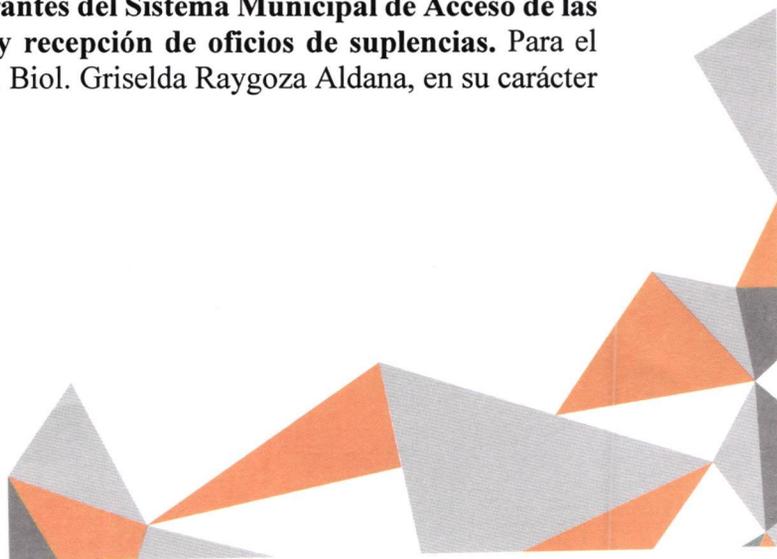
2.- Aprobación del orden del día propuesto. En el desahogo del Segundo punto del orden del día, el C. Martín Silva Ramírez Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la Biol. Griselda Raygoza Aldana, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, para dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día para la sesión de instalación del Sistema Municipal, se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

3.- Palabras de bienvenida y mensaje del presidente municipal En desahogo del Tercer Punto del orden del día, les damos la más cordial bienvenida a la sesión para la integración del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Estamos aquí reunidos para dar a conocer la instalación del comité del Sistema Municipal de Acceso a una Vida Libre de Violencia, del municipio de Tizapán el Alto ; Jalisco con la intención de que se genere un calendario de trabajo, en el cual se puedan mostrar mejoras para las mujeres y puedan así vivir una vida libre de violencia, en el municipio.

4. Toma de protesta de las personas integrantes del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y recepción de oficios de suplencias. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, Biol. Griselda Raygoza Aldana, en su carácter





de Secretaría Ejecutiva, señala que, el Sistema Municipal estará integrado de conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo que para establecer a las personas que representarán a dichas dependencias, se solicitó, con anterioridad a la presente sesión, a las y los titulares informaran a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio, el nombre y cargo de la persona que representará a la Dependencia de la que son titulares, así como la persona que las suplirá en caso de ser necesario, quedando de la siguiente manera:

C. Martin Silva Ramírez *Presidente*
Biol Griselda Raygoza Aldana *Titular*
Enf. María Sara García Jiménez *Servicios Médicos*
C. José Antonio Languren *Seguridad Pública*
Lic. Cesar Salvador Ramírez Ramírez *Sindico*
C. Vanessa Lorena Pichardo Maldonado *Regidora*
C. Georgina Béjar *Presidenta del DIF*

SUPLENTES:

Lic. Roberto Gracián Cabrera *(Presidente)*
C. Alma Reyna Torres Negrete *(Titular)*
C. Salvador Díaz Cárdenas *(Servicios Médicos)*
C. Miriam Medina Maravilla *(Seguridad Pública)*
C. Nancy Zuleyja Tejeda Ruiz *(Sindico)*
C. Yolanda Cárdenas Gutiérrez *(Regidora)*
Mtra. María Elena Quintero *(Presidenta del DIF)*

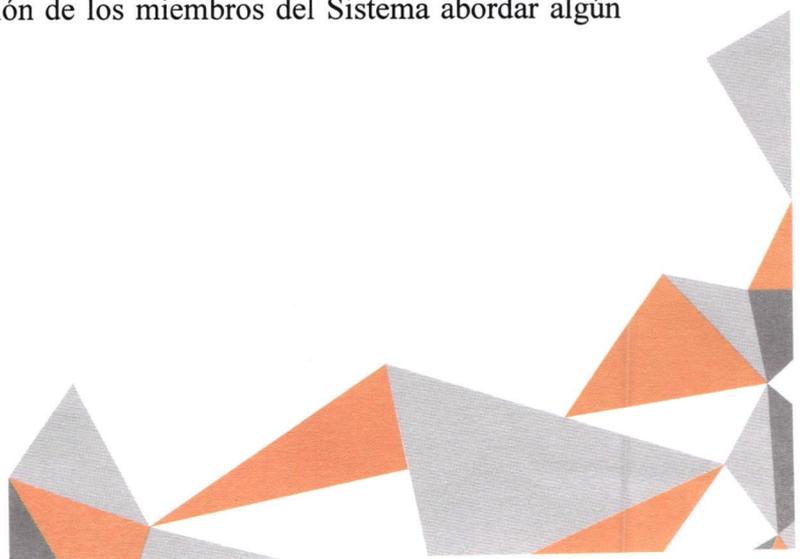
ACUERDO: Se aprueba la integración e instalación del Sistema Municipal, así como las personas designadas como suplentes de las y los titulares y por ende, se procede a la toma de protesta.

5. Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Para el desahogo del quinto punto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal informa que de conformidad con los artículos 40 del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se pone a consideración de las y los presentes el calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal.

ACUERDO: Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal, el cual se llevara a cabo el primer lunes de cada mes en sala de cabildo en punto de las 2 de la tarde, el cual queda de la siguiente manera:

Enero lunes 03
Febrero lunes 07
Marzo lunes 07
Abril lunes 04
Mayo lunes 09
Junio lunes 06
Julio lunes 04
Agosto lunes 08
Septiembre lunes 05
Octubre lunes 03
Noviembre lunes 07
Diciembre lunes 05

6. Asuntos Varios. En consecuencia al desahogo del sexto punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva sometió a consideración de los miembros del Sistema abordar algún asunto específico que se quisiera tratar.





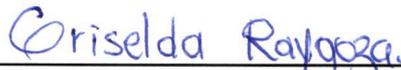
ACUERDO: No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

Clausura de la sesión. Siendo el día viernes 17 de Diciembre del 2021, no habiendo más asuntos a tratar declaró formalmente clausurada la primera sesión de instalación del Sistema Municipal, siendo las 12:55 horas del día de su inicio, firmando por (duplicado, triplicado, según los tantos que se requieran) el acta las personas integrantes del Sistema Municipal, así como las personas invitadas especiales.

Integrantes del sistema



C.MARTIN SILVA RAMIREZ
PRESIDENTE



BIOL. GRISELDA RAYGOZA ALDANA
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER



ENF. MARIA SARA GARCIA JIMENEZ
DIRECTOR SERVICIOS MEDICOS
MUNICIPALES



C.JOSE ANTONIO LANGUREN
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA



LIC. CESAR SALVADOR RAMIREZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL



C.VANESSA LORENA PICHARDO
MALDONADO
REGIDORA



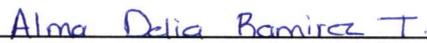
C. GEORGINA BEJAR
PRESIDENTA DE DIF



C. ALMA RAYNA TORRE
NEGRETE
REGIDORA



LIC.ROBERTO GRACIAN CABRERA
SECRETARIO GENERAL



MTRA.ALMA DELIA RAMIREZ
TEJEDA
DESARROLLO SOCIAL



C.D. JORGE ZAPIEN ROSAS
OFICIAL MAYOR

